

## **ACTA DE LA SESION ORDINARIA DEL PLENO DE LA JUNTA VECINAL MUNICIPAL DE EL ALGAR DE 2 DE MARZO DE 2018**

En El Algar, siendo las 21,00 h. del día 2 DE MARZO de 2018, se reúnen en el Local del Centro Social El Algar, c/ Santillana del Mar, s/n, las personas que a continuación se relacionan, y con la asistencia de la Secretaria, Doña Mercedes Illán Martínez, por delegación de la Directora de la Oficina de Gobierno Municipal:

### **PRESIDENTA DE LA JUNTA VECINAL:**

DÑA. FRANCISCA MARTINEZ SOTOMAYOR, DNI 23970400

### **VOCALES ASISTENTES POR EL PARTIDO POPULAR:**

D. IGNACIO FERNÁNDEZ MARTÍNEZ con DNI 22953554

D. SALVADOR GARCIA PATERNA, con DNI 23300619

### **VOCALES ASISTENTES POR EL P.S.O.E.**

Dª. M. CARMEN AYLLÓN HEREDERO con DNI 27484216K

Dª ROSA MARIA ANGOSTO GARCIA con DNI 23011495H

### **VOCAL ASISTENTE POR MOVIMIENTO CIUDADANO**

D. JUAN FCO TERRONES MARTINEZ, con DNI 22981916V.

### **VOCAL ASISTENTE POR C'S**

D. ANGEL SÁNCHEZ ALVAREZ, con DNI 74352344Z

### **VOCAL ASISTENTE POR CTSSP**

D. LORENZO PAREDES LLEDO con DNI 22970465C.

Excusa su no asistencia D. Francisco Martínez García, vocal del P.P.

Están presentes igualmente los Concejales del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena:

D. Juan Pedro Torralba (PSOE)

D. Fco J. Calderon (M.C.)

D. Diego Ortega (P.P)

El objeto de la misma es la celebración de Sesión Ordinaria del Pleno de la Junta Vecinal, para lo cual se ha girado citación previa, con el siguiente ORDEN DEL DIA:

1º.- Lectura y aprobación, si procede, de acta anterior (pleno ordinario 14 de diciembre de 2017) .

2º.- Informe de Gestión.

3º.- Estado de cuentas.

4º.- Aprobación de obras (si procede)

5º.- Mociones.

6º.- Ruegos y preguntas.

### **1º.- LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA ANTERIOR (PLENO ORDINARIO 14 de diciembre de 2017)**

Preguntados todos los vocales presentes por el acta de la sesión anterior, la misma es **APROBADA POR UNANIMIDAD** de los presentes.

### **2º.- INFORME DE GESTION.**

Se procede, por parte de la Sra. Presidenta, a dar cuenta del informe de Gestión, que es del siguiente tenor literal:

18-01-18

En base a la petición de un grupo de vecinos en la que me pidieron que si podrían asistir al Aula Joven para aprender a conectarse a las redes sociales, aprender a pedir cita previa en distintos organismos administrativos y de salud y en definitiva a familiarizarse con el mundo de la informática y la comunicación con el ordenador. Solicite por escrito a la concejalia de juventud que nos concedieran, que dos días a la semana, tuvieran uso exclusivo para este grupo los ordenadores del aula joven instalada en el centro cívico. A finales de mes me llamaron dando el visto bueno y poniendo a disposición de todo el que quiera el aula por un tiempo de cuatro meses, concretamente los lunes y miércoles de 16.00 a 20.00 horas. Todo aquel que este interesado que se acerque. Si es necesario se alargará todo el tiempo que se precise.

18-01-18

Se recibió del colegio San Isidoro de El Algar escrito en el que nos pedían nuestra colaboración para una serie de problemas que ya se estaban haciendo graves.

Uno de ellos es la problemática con la velocidad que pasan los vehículos por la calle Camino Los Urrutias, en varias ocasiones se ha tenido algún susto y no quieren lamentar ninguna desgracia.

Hace un año desde esta junta vecinal se mando escrito a la concejalia de infraestructuras explicando las situaciones de peligro que se vivían en esta calle, pero nunca nos dieron respuesta. Volvemos a enviar escrito reiterando la petición de la dirección del colegio.

También desde la dirección y en este mismo escrito nos refieren que en la zona de infantil no tiene alarma y que han sufrido ya varios robos, emitimos escrito pidiendo que se solvete el problema pues en un colegio hay material de valor que debe ser protegido. Se realizaron varias llamadas por parte de esta junta vecinal y Tenemos conocimiento de que hace una semana se instaló la alarma.

En este mismo escrito nos explican que el problema de masificación de niños es cada vez mas difícil. En el mes de octubre tuvieron la visita de la Directora General de Centros Educativos y que se comprometió a realizar un estudio para la ampliación de dos aulas y nos pedían nuestra colaboración para que nos informaran de cómo estaba ese tema ya que si al final decidieran a realizar las obras, lo tienen que comunicar con la suficiente antelación para que el pueblo no se quede sin escuela de verano, intuyendo que las obras se realizarían en esa época, ya que existe otro colegio y de esta forma que el pueblo no se quede sin escuela de verano por el número tan grande de familias trabajadoras que necesitan este servicio.

Desde la junta dirigimos un escrito a la Directora General pidiendo que es necesidad urgente que se solucione el problema del centro puesto que los niños necesitan lugares adecuados para su educación y no tener mas niños de los que la norma marca para cada aula. Tras algunas gestiones nos comunican que el próximo martes tendrán una reunión con la Directora General en Murcia.

01-02-18

Se envía a D. Juan Pedro Torralba, relación de valoraciones pendientes de memoria técnica, solo las que se refieren a reparaciones, porque al no estar aun aprobados los presupuestos, estos se prorrogan las mismas cantidades, pero de la única partida que se puede realizar gasto es la partida del grupo 2, por lo que acompañé al escrito copia de 7 de las 15 valoraciones que tenemos solicitadas.

02-02-18

Tuvimos reunión todos los presidentes y vicepresidentes con el concejal de Descentralización, la concejala de Hacienda, técnico de Hacienda e Intervención y técnico de Infraestructuras y Descentralización. En dicha reunión se nos explico que tipo de gasto se podía hacer con cada una de las partidas del presupuesto asignado a la junta, pero que al no estar aun aprobados los presupuesto solo podíamos usar la cantidad asignada al presupuesto del pasado año que en nuestro caso son 40.000 euros .para reparaciones y gastos diversos..

También todo el dinero que se quedo sin gastar en cada junta por falta de valoraciones técnicas, se pierde.

Este año esta previsto que los técnicos realicen las valoraciones desde ya para que nos de tiempo a todos a llevar a cabo el gasto total de las partidas.

Comunicaron también que las bajas, o sea las diferencias de las cantidades entre las que en realidad se realizan las obras y las que se aprueban en pleno, este año se devolverán automáticamente, no tendremos que solicitarlas individualmente.

Para las obras inferiores a 1000 euros, ya no se tendrán que aportar tres presupuestos. Solo bastará con uno si el técnico lo ve correcto..

La técnico de intervención comunicó que para este año las subvenciones se tienen que justificar acompañando a las facturas el justificante de pago, o sea, adjuntando copia de talón bancario.

D. Juan pedro Torralba comunico que ya se esta trabajando en las memorias técnicas de las obras de los presupuesto participativos para presentarlas a los pueblos. Algún presidente comento que si los técnicos están con las memorias de los presupuesto participativos, cuando van a hacer las memorias que hay pendientes de las juntas.?? Don Juan Pedro comentó que todo se hará y que entre todos tenemos que intentar que el presupuesto se gaste integro.

13-02-18

Se volvió a enviar escrito pidiendo al ayuntamiento la gestión para la eliminación del techado de Uralita caído en la calle La Unión de El Algar el cual ya se pidió el paso 29 de Agosto al concejal de Medio Ambiente D. Francisco Calderón y que no nos habían contestado ni sabemos si se ha iniciado algún tramite.

Por tratarse de un elemento contaminante creemos que es urgente, pero seguimos sin respuesta.

13-02-18

Se pasó escrito a la concejalia de Sdad. Ciudadana comunicando que existe un disco de paso de peatones que esta muy bajo y se ha dado la circunstancia de que se han chocado con él varios viandantes. Están en Plaza Antº Asensio frente al Banco de Sabadel. Adjuntando al escrito plano de situación del disco.

13-02-18

Tuvimos conocimiento por parte de vecinos de que las gestiones que se realizan con urbanismo, como pueden ser licencias de obra, ect. Ya no se van a realizar en las Omitas. Los vecinos me manifestaron su queja ya que a partir de ahora todo esto se tiene que realizar en el Ayuntamiento, en perjuicio del servicio que se quiere dar de acercamiento a los vecinos desde las Omitas.

Quitar gestiones como esta perjudica bastante a los ciudadanos que trabajan o que por cualquier otro motivo no se pueden desplazar a Cartagena. Por lo tanto envié escrito al concejal de Descentralización para que me aclarara esta situación y que se intentara retomar otra vez el servicio.

El pasado día 22 , sin más explicaciones, en la omisión se recibió la notificación de volver a retomar el servicio de gestión con urbanismo.

14-02-18

Según instrucciones del servicio de Descentralización hemos hecho un recuento de los parques infantiles de El Algar y Los Urrutias, hemos enviado relación de jardines con número de elementos y tipo. Esto parece ser que es para realizar un inventario actual de todos los parques infantiles del municipio.

14-02-18

Al igual que nos piden, a las juntas vecinales, nuestra colaboración para hacer inventarios, llevar el control con las empresas de jardines que esporádicamente vienen a mantener nuestros jardines, también no gustaría que se nos consultara o al menos comunicara, cualquier actuación que se realice en estos.

Cual fue nuestra sorpresa al comprobar, por medio de comentarios y quejas de vecinos, que en el parque de la calle Quintana, parque objeto de proyecto pendiente de realización y valoración con motivo de los presupuestos participativos, en el cual se estaban realizando hoyos unos 16 o 18, habían ya hechos, para plantar árboles. Se supone que ese parque va a ser remodelado y que ese proyecto de remodelación va a ser consultado con los vecinos, según explicaron cuando se estaban desarrollando las reuniones de los presupuestos participativos.

Se envió escrito al concejal de Infraestructuras para que nos explicara esto.

También al mismo tiempo nos enteramos que los técnicos están llamando a las personas que firmaron las propuestas para que les expliquen como quieren el parque, cuando como he dicho antes dichos proyectos tienen que ser presentados a los pueblos, pues esas propuestas las votamos muchos vecinos. Una vecina me llamó preocupada diciéndome que como ella iba a ser la que decidiera como realizar el parque, que eso lo tendríamos que ver entre todos. También llamaron a otro vecino para lo de las farolas de la calle Castelar y paso lo mismo, creemos desde la junta que esto no es correcto y que una sola persona no debe decidir que y como se deben hacer ninguno de esos proyectos pues fueron muchos vecinos los que se involucraron en las votaciones, por lo tanto, por lo menos tenemos derecho a que se pregunte al pueblo y desde la asociación de vecinos, que fue la que llevo la gestión de movilizar a los colectivos, sea con la que lo comente o consulte y a su vez esta se lo informe a los mismos colectivos.

15-02-18

Después del verano tuve reunión con el técnico de jardines, el cual me comunico que en fechas próximas se iba a realizar la limpieza de las palmeras, que por altura no puede realizar la empresa de jardines.

Los vecinos en varias veces me lo han comunicado y les he ido dando la información que yo obtuve. Que pronto se hará.

Visto que lo de " próximas fechas " se esta alargando mucho, envié escrito al concejal de Infraestructuras con la relación de las zonas en peor estado, pidiendo que se realice lo antes posible porque muchas de las palmeras ya están demasiado pobladas y están cayendo las hojas secas siendo ya peligroso para los viandantes.

19-02-18

El coordinador de técnicos Diego Lucas me pidió que le enviara la ubicación de los bancos y mesas picnic que se compraron el pasado año para realizar la memoria de instalación de mobiliario urbano.

Le pedí a los presidentes de la A.V.V. de El Algar y Los Urrutias que vieran donde ellos creían que sería mejor colocar o donde haría más falta, tanto bancos como las mesas.

Visite con Severo Los Urrutias y vimos la mejor ubicación y se van a colocar 10 bancos y 3 mesas picnic. Concretamente en Plz. Del Trovo , Plz. De México, c/ Monterrey, c/ Vera Cruz y c/ Moleros.

También Pedro el presidente de la Asoc. De vecinos de El Algar me dio el listado de la instalación de mobiliario urbano y se van a colocar 13 bancos y 4 mesas picnic, concretamente en

Plz. Marques de los Vélez, Plz. c/ Acacias, Plz. José Mº Serrano, Plz. Del Mar, Plz. De Occidente, Avd. del Madroño, Plz. C/ Sagunto y Centro de Salud.

Envié escrito ayer a Descentralización para que nos pasen la valoración técnica de la instalación de todo el mobiliario.

19-02-18

Viendo que no recibía respuesta del escrito que envié a D. Juan Pedro Torralba sobre las valoraciones técnicas solicitadas, llamé a descentralización y pregunté que cuando iban a venir los técnicos a ver las obras solicitadas para valoración y me comunicaron que la técnico estaba con el tema de chiringuitos y temas del litoral y que los demás estaban con las valoraciones de los presupuestos participativos, y me pregunto, para que sirvió la reunión que se hizo el pasado día 2, en donde el técnico de Hacienda nos pedía a los presidentes de junta que fuéramos diligentes en el trabajo y que había que ponerse en marcha rápidamente para poder gastar el dinero de las partidas. Esta junta vecinal ya tiene su trabajo hecho hace tiempo. Esperemos que esto se solucione lo antes posible y que podamos gastar la totalidad del presupuesto este año.

19-02-18

Asistí a una reunión con el Director General del Mar Menor D. Antonio Luengo, el biólogo Ángel Pérez Ruzafa, técnicos de la comunidad autónoma y los presidentes de las AA.VV de Los Urrutias y Estrella de mar.

Básicamente la reunión fue para informar, a los vecinos de esta franja del litoral, por el malestar y las quejas que habían expresado en los días anteriores, de las pruebas, que no actuaciones, que se están realizando en distintos puntos del mar menor con una maquina que se llama **araña finlandesa** con el fin de extraer los lodos por medio de succión horizontal. Todas las pruebas que se han hecho hasta ahora no han dado el resultado esperado, unas por las características específicas del mar menor y otras porque no han sido acertadas.

Teniendo en cuenta que la situación geográfica de los puntos de peor estado del mar menor influye en los resultados que se obtengan, parece ser que los biólogos tienen esperanzas de que esto salga bien, de todas formas se van a hacer estos ensayos, que son sufragados por la comunidad autónoma. Tengo que resaltar la colaboración y la buena disposición del Ayuntamiento de Cartagena, el Gobierno Regional y la Dirección General de Costas del Estado, esto desde luego es un factor importante ante un problema tan grave.

Según el biólogo Pérez Ruzafa, dijo textualmente, tenemos la sensación de que por fin se esta haciendo bien.

El día 23 se retiró la maquina del mar porque ya han empezado a realizar los análisis de las pruebas obtenidas.

Este mismo día el presidente de la Asoc. De vecinos de Los Urrutias me llama y me dice que van a recoger firmas para presentarlas en Madrid, adjuntándolas al expediente de los resultados de los ensayos, pidiendo la retirada de fangos, lodos y secos, antes del verano conforme a los ensayos y pruebas realizadas, la colocación de cinco balnearios y la terminación del paseo marítimo, estas firmas se pretenden

enviar con la finalidad de que vean que es una reclamación vecinal y que tiene todo el apoyo de los colectivos y vecinos de la zona.

Parece ser que se han recogido más o meno unas 1500 firmas.

21-02-18

Comenzaron con la reordenación de la calle Alcalde y calle la Rambla. Dentro del escrito de solicitud, que se le hizo desde la junta, le pedíamos que también pusieran en un solo sentido la calle Murillo y que cambiaran de dirección un tramo de la calle San Pablo y la calle Dos amigos. Viendo que solo habían realizado la reordenación de las dos primeras calles, dejando sin cambiar estas ultimas, llamé al técnico responsable para que me explicara porque se había dejado a medias, me dijo que habían surgido unas urgencias de discos caídos en otros pueblo y habían tenido que dejarlo a medias pero que en los próximos días vuelven para terminarlo

Información Aula de Estudio

A día de hoy el aula de estudio se encuentra de la siguiente forma:

Se le ha hecho una puerta por la zona lateral exterior del edificio con una rampa metálica para el acceso de minusválidos, se le ha hecho la instalación de enchufes en una de las paredes para completar los necesarios según los puestos de estudio, siguen habiendo 5 mesas y 20 sillas. Hoy se esta instalando la fibra para la conexión a Internet. Una vez instalada la fibra se instalarán las cámaras de seguridad, el tarjetero a la puerta exterior y la compra del mobiliario que falta, que ya se está gestionando. El pasado día 26 se colocó un nuevo aparato de aire acondicionado porque el que había estaba roto y no se podía reparar.

Hoy han venido los técnicos de educación del ayuntamiento y hemos estado hablando con ellos de todo esto, tengo que decir que hay buena predisposición para que todo se realice lo antes posible y me explicaban que algunos de los retrasos se deben a burocracia y a gestiones que no dependen de ellos directamente, sino de empresas externas como la de telefonía, pero que su intención es que se termine pronto.

Con respecto a la gestión de las tarjetas de acceso, se realizará mediante una solicitud en la omi y el control se hará con la policía. Se ha hablado de habilitar unas 50 tarjetas inicialmente y en base a la demanda ampliarla si es necesario.

Pide la palabra D. Ángel Sánchez (C's) para puntualizar a favor del Ayuntamiento que entiende que es normal que desde el Ayuntamiento se llame a ciudadanos que han hecho propuestas en presupuestos participativos, para ubicar los sitios en los que se han pedido, y es de agradecer al Ayuntamiento ese interés.

3º.- ESTADO DE CUENTAS.

En primer lugar, la Sra. Presidenta explica las obras "no realizadas" y sus motivos, que como ya se ha explicado estas veces se debe a la excesiva burocratización y lentitud en ser informadas por los servicios técnicos.

Este pasado año se quedaron dos obras sin realizar de las que si había valoración técnica y son las siguientes

**a)** Reparación Local Social c/ Cartagena.

Después de un tiempo de haberla aprobado en el pleno, fui a preguntar como iba para ver cuando podría comenzar la obra. Me comentaron que el técnico no había

enviado la memoria, hice la gestiones oportunas y el técnico al final la realizo y comenzó el proceso, pero como se había enviado tan tarde y además tenía errores, otro día que fui a informarme del tema me comunicaron que intervención la había devuelto para subsanar los errores y que además no se volviera a enviar porque ya no daba tiempo a que, dentro del año, pasara todos los tramites.

Esto al llegar a Descentralización lo que hicieron fue llevar a Junta de Gobierno el gasto futuro de esta obra y este año se va a realizar.

Ahora cuando llegemos al punto correspondiente volveremos a confirmar la realización de la obra.

Por lo tanto de los 40.000 euros que tenemos en la partida del grupo 2, tendremos que descontar el importe de esta obra.

**b) Instalación de puertas interiores en Local Social Centro Cívico de El Algar.**

Esta obra se aprobó a prisa y corriendo en el ultimo pleno de esta junta vecinal, porque a los técnicos no les había dado tiempo a hacerlo, se envió la comunicación de las aprobaciones de las obras aprobadas en ese pleno a la concejalía pero la comunicación de esta obra en concreto parece ser que se perdió y nadie sabia nada de ella, por lo tanto no la colgaron en el perfil del contratante para que la licitaran.

De momento esta obra aun no se puede realizar porque la partida del grupo 6, a la que iría cargada esta obra, no estará habilitada hasta la aprobación de los presupuestos municipales.

Una vez que se aprueben los presupuestos municipales se volverá a enviar la comunicación de aprobación en el pleno para la correspondiente licitación.

Seguidamente, da cuenta de relación de gastos y estado de cuentas, como sigue:

SALDO CUENTA GRUPO 2	40.000,00
- Rep. acera Avda de Colon en Los Urrutias	5.996,52
- Bacheo	7.000,00
- Rep. acera c/ Dos Huertos en El Algar	6.694,77
- Columpio doble Pl. Jose M. Serrano El Algar	274,67
- Luces de Navidad en El Algar	997,65
- Luces de Navidad en Los Urrutias	997,65
RESTO	18.038,74

SALDO CUENTA GRUPO 6	60.000,00
- Sombraje Colegio A. Machado de Los Urrutias	4.839,76
- Adecuación Parque Jose M. Serrano, El Algar	7.627,54
- Isleta regulación tráfico c/ Gravina, El Algar	3.172,62
- Construcción acera Avda Filipinas, en El Algar	3.310,49
- Inst. proyectores Club Social de Los Urrutias	665,40
- Inst. parque infantil Jardín del Trovo, Los Urrutias	19.096,32
- Suministro mobiliario Urbano	6.267,80
RESTO	15.020,07

Sobrante partida grupo 2	18.038,74
Sobrante partida grupo 6	15.020,07

TOTAL RESTO SOBRANTE 33.058,81

#### **4º.- APROBACIÓN DE OBRAS, (SI PROCEDE).**

Explica la Sra. Presidenta que este punto se refiere a la reafirmación de reparación de local en c/ Cartagena, por importe de 13.277,25 €

**Sometido a votación es aprobado por unanimidad de todos los presentes.**

#### **5º.- MOCIONES**

D. Ángel Sánchez (C's) procede a la lectura de su moción sobre "Elaboración de forma urgente de un plan general de mejoras de las vidas de Acceso al Pueblo y comunicaciones interiores para su gestión y ejecución inmediata", que es del siguiente tenor literal:

**"MOCION QUE PRESENTA EL GRUPO CIUDADANOS (C's) A LA JUNTA VECINAL MUNICIPAL DE EL ALGAR, SOLICITANDO ELABORAR DE FORMA URGENTE UN PLAN GENERAL DE MEJORAS DE LAS VIAS DE ACCESO AL PUEBLO Y COMUNICACIONES INTERIORES PARA SU GESTION Y EJECUCIÓN INMEDIATA.**

Los accidentes de tráfico son uno de los grandes problemas que esta sociedad sufre, que afecta a todo el mundo y que nos induce a tomar medidas para reducir el número de siniestros y sus consecuencias. La universalidad del tema hace que ya en los últimos años del pasado siglo se desarrollan jornadas para concienciar de este problema en diversos países, siendo la propia Asamblea de las Naciones de la ONU la que en sesión de 26 de octubre de 2005 tome cartas en el asunto y establezca que la tercera semana del mes de noviembre se conmemore el Día Mundial Sin Accidentes de tráfico. La DGT se sumó hace 5 años a esta campaña y se marca como estrategia el OBJETIVO 2020, que pretende reducir al 50% los accidentes de tráfico urbanos y periurbanos, teniendo en cuenta que la principal causa de fallecimientos en la banda de edad 15-29 años son precisamente los accidentes de tráfico. Esta tercera semana de noviembre de 2017 colectivos de todo el mundo se han manifestado fomentando la concienciación sobre el tema y paradójicamente, esa misma semana y este viernes 24 de noviembre, mientras la mayoría de centros educativos se manifestaban contra los accidentes de tráfico, los vecinos de El Algar nos reuníamos también para enterrar a un joven hijo del pueblo que perdió su vida en un acceso a la localidad.

Esta coincidencia de fechas hace aún más traumático el hecho para este pueblo. Ni la orografía, ni la climatología del entorno, añaden problemas al tráfico en nuestra zona, a pesar de lo cual son bastantes los accidentes y varios mortales acaecidos y la coincidencia en pocos años de dos en la Rambla del Miedo nos conducen a actuar y denunciar una vez mas la situación. Las reiteradas denuncias, propuestas e intervenciones que el grupo de Ciudadanos ha planteado en la Junta sobre el tema de carreteras, nos legitima para hablar y actuar ahora con la contundencia que los hechos exigen.

Hemos denunciado y denunciaremos, una vez mas, el peligro que supone la ausencia de arcenes en la carretera de Los Urrutias, la gravísima situación de la carretera de acceso a pueblo por el este, desde el nudo de El Llano hacia Las Lomas, que utilizan escolares y vecinos en general. El acceso de la antigua N-332 que obliga

a los vecinos que van al Cementerio a caminar por el asfalto esquivando coches, el acceso oeste por la F-42 sin arcones y problemas de iluminación y últimamente los llamados caminos del trasvase que se han convertido en cauce de ramblas al elevar los campos colindantes con aportación de tierras.

Plantear los problemas es fácil, pero Ciudadanos quiere ir mas allá y proponer posibles vías de financiación y solución. La carretera de Los Urrutias precisa un rediseño con arcones peatonales y carril bici (el último accidente grave en ella fue esta última semana). Esta carretera es municipal y es el Ayuntamiento el que debe actuar usando los fondos que la comunidad le transfiere para estos fines. El acceso oeste por la F-42 y la antigua N-332 son acceso vinculados a la vía rápida de La Manga, que esta no adecuó en su momento y por tanto debe ser la Comunidad Autónoma la que financie estas obras que están aun faltas de dos rotondas en la carretera de La Unión. Y la carretera a la Loma desde el nudo es el gran clamor de los vecinos sobre su situación y los peligros que supone, especialmente cuando llueve.

Todos los problemas que en general venimos denunciando en este pueblo son importantes, pero este es especialmente grave, puesto que en sus deficiencias se quedan vidas de nuestros vecinos, por eso esta no puede ser una moción mas que se lee, se aprueba o se rechaza y pasa al campo del olvido. Nos sentimos comprometidos con la DGT en su OBJETIVO 2020 para reducir el 50% de los accidentes. Por eso, junto a la denuncia planteamos formas y tiempos si se aprueba esta moción, proponemos que en el plazo de un mes recogiendo ideas de vecinos y colectivos se elabore una propuesta concreta al Ayuntamiento sobre mejora de accesos a nuestros pueblos y si en el plazo de tres meses siguientes no se ha recibido respuesta sobre actuación municipal, dada la gravedad del tema, los propios vecinos a través de los colectivos locales o de forma individual, sumándose al OBJETIVO de la DGT, podrían tomar parte activa en el tema, para que no lloremos después lo que debimos hacer a su tiempo y no hicimos.

Por todo ello planteamos la siguiente MOCION

Instar a la señora Presidenta a que se dirija al Ayuntamiento urgiendo la necesidad de mejora de los accesos a este pueblo y que al mismo de forma simultánea se le elabore y remita propuestas concretas de adecuación de los mismos. El Algar 6 de diciembre de 2017.- Fdo. Ángel Sánchez Álvarez”

Solicita intervenir Dña Rosa M. Angosto (PSOE) que dice lo siguiente:

"Desde el Partido Socialista no nos oponemos al fin que persigue esta moción, aunque si con la forma. Pero he de decirle que va tarde, porque el Concejal de Descentralización ya ha mantenido conversaciones con el DG de Carreteras de la Comunidad Autónoma D. José Antonio, sobre estos temas.

Y hacer todo esto seria posible si los presupuestos de la Comunidad Autónoma lo contemplaran, y ahí usted puede hacer un gran esfuerzo para conseguirlo, ya que su partido tiene la llave en el Gobierno Regional y si apoyaran los presupuestos municipales, con todo esto algo de lo que aquí se pide se podría ejecutar ya que hablamos de grandes presupuestos.

Nos gustaría que la moción se modificara y quedará así: Que el pleno de la Junta Vecinal inste al Ayuntamiento de Cartagena, a la Comunidad Autónoma, Carreteras del Estado, para que estudien las necesidades reales que dificultan las entradas de El Algar y habilitar los carriles bici y de peatones para conseguir unos accesos seguros".

Por parte de D. Salvador García (P.P.) se responde que que ya en ocasiones anteriores se han presentado mociones sobre estos mismos temas y no han obtenido respuesta.

El P.P. va a votar a favor de esta moción, pero le anima a que su grupo la presente en el Pleno del Ayuntamiento, porque desde aquí parece que no hay más que hacer.

D. Ángel Sánchez agradece el apoyo manifestado por todos, y puntualiza con respecto a la intervención de Dña Rosa M. Angosto que su partido, C's, desde la Asamblea siempre apoya.

**Sometida la moción a votación, es aprobada por unanimidad de todos los presentes.**

Se hacen los siguientes ruegos presentados por D. Ángel Sánchez de C's, en el siguiente sentido:

Sobre huertos sociales o urbanos, del siguiente tenor literal:

“Ángel Sánchez Álvarez, con DNI nº 74352344Z, como vocal de Ciudadanos (C's) en la Junta Vecinal Municipal de El Algar-Los Urrutias- Mar Menor, expresa cuanto sigue:

Los Huertos sociales o huertos urbanos es una magnífica forma de fomentar el acercamiento a la naturaleza, agricultura ecológica y bienestar social de personas mayores, discapacitados o en situación de paro.

Con fecha 27 de abril de 2017 el pleno del Ayuntamiento de Cartagena aprobó por unanimidad desarrollar huertos urbanos en este municipio, redactando el correspondiente reglamento.

En tal sentido planteamos el siguiente:

**RUEGO** a la Sra. Presidenta que se dirija al Ayuntamiento solicitando relación de terrenos disponibles en esta diputación donde se puedan desarrollar huertos sociales o urbanos, así como la correspondiente reglamentación por el que se van a regir, ofreciendo la colaboración de esta Junta para cuanto fuera preciso dentro de las competencias que esta tiene. El Algar 15 de febrero de 2018.- Fdo. Ángel Sánchez Álvarez.”

La Sra. Presidenta responde: Le voy a aceptar el ruego, pero le digo que directamente usted se lo podía haber pedido a su partido sin necesidad de esperar a que haya un pleno de esta junta, y una vez que tuviera la información, si usted quiere, la comparte con esta junta., Pero no es necesario utilizar a la junta para recibir información y utilizarla usted por libre como ha hecho en otras ocasiones.

Ruego de C's:

**“RUEGO** que la Sra. Presidenta, haciendo uso de la Legislación vigente y ejerciendo las atribuciones que la misma le concede, desarrolle estructura de participación real en esta Junta de ciudadanos, colectivos y asociaciones que reúnan los requisitos exigidos y voluntariamente así lo soliciten”.

Por parte de la Presidencia, no se acepta el ruego, ya que ha sido objeto ya tratado con anterioridad, y que existe una comisión de trabajo donde previamente a todos los plenos se valoran entre todos los vocales de la Junta Vecinal los temas a tratar.

D. Ángel Sánchez vuelve a intervenir para decir que en el tema de las comisiones, se debe abrir la puerta para que participen todos los colectivos que quieran.

D. Juan Fco. Terrones (MC) también comenta que le gustaría formar parte del grupo de wasaps en el que están todas las Asociaciones del pueblo y del que solo forma parte la Presidenta de la Junta.

Por parte de la Presidenta se le responde que ese grupo se creó para poder comunicar más rápida y directamente con todas las asociaciones cualquier evento que les pudiera afectar.

Ruego de C's:

Se explica por D. Ángel Sánchez, que inicialmente lo presentaba como moción, pero lo cambia a ruego, aunque ha mantenido el texto. Procede a la lectura íntegra de su escrito, siendo el ruego concreto el que se transcribe:

**“RUEGO** a la Sra. Presidenta recoja la petición de nominar y dedicar una calle, espacio o edificio público al maestro D. Felipe García Hernández y a tal efecto se abra un expediente donde se recojan las propuestas de vecinos y colectivos al respecto, trasladando posteriormente los resultados al Ayuntamiento para tal fin”.

Por parte de la Sra. Presidenta no se acepta el ruego, al entender que dicha propuesta se debe hacer por asociaciones, vecinos etc., pero no por un partido político.

D. Ángel Sánchez responde que cree que se confunden las preguntas con los ruegos.

Por parte de D. Juan Francisco Terrones (MC) se presenta el siguiente

**“RUEGO”**

Que en aras a la equidad y participación contributiva de la que hace gala el actual equipo de gobierno, que territorio y vecinos de esta Diputación de El Algar, sean tenidos en cuenta en la distribución económica y proyectos porcentuales, en base a criterios consensuados y establecidos democráticamente, que podrían rondar el 12 % del importe del Plan de Obras y Servicios de la CARM para atender necesidades básicas de barrios de esta localidad.”

Por parte de la Sra. Presidenta no se acepta el ruego, porque le parece una falta de respeto a los vecinos la forma de actuar de MC promoviendo este tipo de ruego en todas las Juntas Vecinales, cuando precisamente ha sido el partido que durante 2 años ha ocupado la Alcaldía y tenía en su mano el aplicar estos criterios, y solo ahora cuando hay una ruptura con sus socios de gobierno anteriores se intenta promover estos criterios.

D. Juan Fco Terrones (MC) responde que no se dejó presupuesto aprobado porque les echaron del gobierno por las cuestiones de todos sabidas, y que durante los 2 años anteriores se tuvieron que dedicar a pagar más de 40 millones de deuda que había dejado el P.P.

Sobre texto entregado al inicio del Pleno para su inclusión como ruego, pide su retirada al objeto de prepararlo mejor.

En el turno de preguntas, se formula la siguiente, por parte de D. Ángel Sánchez (C's):

¿Qué cantidad de dinero se ha tenido que devolver de los presupuestos asignados a esta Junta?

Respuesta: por parte de la Sra. Presidenta se responde que, como se ha informado en el punto 3 del orden del día, relativo al estado de cuentas, ha sido exactamente la cantidad sin gastar: 33.058,81 euros.

Se presentan las siguientes preguntas por parte de D. Juan Fco Terrones (MC)

1.- ¿Tiene conocimiento la Sra. Presidenta cuándo se pondrá en marcha realmente el nuevo contrato de jardines, después del largo periodo y fases de exposición pública en contratación y haber sido recurrido?.

Respuesta: Esta pregunta se debería hacer a su partido, ya que durante 2 años D. José López fue su responsable.

2 ¿En que proceso actual se encuentra el mencionado contrato al día de hoy?.

Respuesta: Se encuentra en el mismo proceso que ha dejado MC.

3 ¿Cuántos m2 de zonas verdes y cuántos ajardinados le corresponden a El Algar?

Respuesta: Se le remite igualmente al Sr. López como responsable máximo durante los dos años anteriores.

4 ¿En qué situación quedan las zonas verdes de los Urrutias?

Respuesta: Hay una coordinadora del litoral, que es la que se encarga del trabajo de mantenimiento de parques y jardines.

A continuación pide la palabra D. Pedro García, presidente de la A.VV de El Algar y dice que visto la situación en tema de presupuestos y para elaborar su proyecto de actividades, les gustaría saber si se podrán tener subvenciones para acometer las actividades que tienen que programar, porque tal y como ve la situación se están planteando no hacerlas, e incluso supondría recortar todo lo relativo a ferias, fiestas, etc...

La Sra. Presidenta responde que espera que todo se solucione por el bien de todos; se han hecho propuestas para habilitar partidas, aun con presupuestos prorrogados, y que en el momento que se aprueben los presupuestos se puedan disponer lo antes posible.

También comenta D. Pedro García que en cuanto al tema de limpieza van a tener que tomar medidas incluso ante el Defensor del Pueblo o donde proceda, por como está todo y además hay un problema importante por la caída de naranjas, ya que ensucian, y no se recogen ni se limpian.

Se produce debate entre Dña M. Carmen Ayllon (PSOE), D. Juan Fco Terrones (MC) y D. Pedro García sobre quejas por el tema de limpieza, defendiendo D. Juan Fco Terrones que hay un problema por falta de maquinaria, gente, transparencia, etc... y concluyendo D. Pedro García que el pueblo está peor que nunca.

No habiendo mas intervenciones, se da por finalizada la reunión, siendo las 10,45 h. del día indicado en el encabezamiento, extendiendo yo, la Secretaria, esta Acta que firmaran los llamados a suscribirla, de lo cual doy fe.

Se hace constar que la presente acta se expide antes de su aprobación y a reserva de los términos que resulten de la aprobación de aquella.

LA SECRETARIA (P.D)

Fdo. Mercedes Illán Martínez